

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
PUEBLA, 7, BURGOS.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor, núm. 41.
 Imprenta de Carrión.—Lain Calvo, 12
 Hijos de Heros.—Librería, Prim, n.º 21.
 Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8.
 Barcelona.—Roldós y Compañía, Escudillers, 30.
 Habana.—Los Aliados, Muralla 57.
 Paris.—A. Lorette, Rue Caumartin, 61.
 No se devuelven los originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
PUEBLA, 7, BURGOS.
 (capita).—M. s. 0.10 céntos. Trimestre 1.20.
 Año 4.84.
 Fuera.—Semestre 3 pesetas, un año 6.50.
 Anuncios.—1.º y 3.º plana 1.º céntos 11.
 n.º 4.º 10.
 Al s. r. 1.º y 3.º 10. 4.º 5.
 Papelet s de difusión.—De 4 p. as. en
 adelante.
 Comunicados.—De 30 céntos. línea en
 adelante.
 Reclamos.—A quince céntos. línea.
 La correspondencia al Director.

FARMACIA DE ESQ. AL
AGUA DE SELTZ
 Desde 1.º de Abril se expende a los precios siguientes:
 15 céntimos sifón
ABONOS:
 Por 12 sifones 1.50 pesetas.
 Por 24 id. 2.50 id.

SASTRERIA
DE TOMÁS RODRIGUEZ GALLO,
BURGOS.
 Este antiguo taller de sastrería, tan acreditado en Burgos por su esmerada confección, gusto en el corte y economía reconocida, se ha trasladado a la calle de San Lorenzo, núm. 46, piso principal, después de haber estado en la Plaza de la Libertad, núm. 18, por espacio de 17 años.
 En el nuevo taller seguirá sirviendo con especial atención a su parroquia, en la seguridad de que será bien y puntualmente servida.
NO CONFUNDIRSE con San Lorenzo, 46, principal, frente a la Iglesia del mismo nombre. 21

ROM DE LA CREOLE
MARCA R. GISTRA DA
 Únicos con esionarios.—Escat. y Compañía, Barcelona. De venta en los principales establecimientos de esta Capital.

RELOJERIA
DE
LUIS TORRES,
SUCCESOR DE RIEGLAN
 Plaza Mayor, 36.—BURGOS.
 Tiene el gusto de ofrecer a V. un variado y elegante surtido en relojes de Oro, Plata, Acero y Níquel, de Caballero, Señora y Niños.
 Diversidad en Reguladores, Cuadro, Varillas, Despertadores, de todas clases a precios reducidos.
ESPECIALIDAD EN COMPOSTURAS
 de relojes (Un año de garantía).
 NOTA.—Esta casa hace liquidación de todas las existencias a precios.

CHOCOLATES Y CAFES
 DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOGA, TES.
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 DEPÓSITO GENERAL
 Plaza Mayor, 18 y 20
COMPRA DE SELLOS.
 1850 12 cuartos cada sello... 250 pesetas
 1851 6 reales... 150
 1852 6 reales... 150
 1853 10... 15
 1854 1 real azul claro... 25
 1855 19 cuartos... 15
 Han de estar nuevos ó inutilizados por el correo.
M. DE LA FUENTE.—ESCORIAL.
 Les envíos certificados y en doble sobre.

OCULISTA
CONSULTA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA.
AL MARDONES
 calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), números 23 y 25, antigua habitación del Sr. Reina, y las mismas horas que el dicho Sr. Reina tenía establecidas.
Gratis a los pobres.
TOMAS GUTIERREZ DEL RIO
 Médico-Cirujano (16 años de práctica)
 Ex-subdelegado y ex-titular de Villadiego.
 Médico de la Beneficencia municipal, encargado de la asistencia de partos en los distritos 4.º, 5.º y 6.º de esta Ciudad.
 Consulta de once a una.
 Cid, 11 y 13, tercero derecha.

OSTRAS FRESCAS. Isla, 13 y 15.—T. Teléfono, 54.
 LA PARA VENTAS TRÁGICA
DEL DOCTOR DELGADO.
 Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia, vómitos, náuseas, vómitos después de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
 Para mayores datos dirigirse al autor, Dr. Delgado, Sevilla, Farmacia del autor (6155) Tetuan, 20.—Burgos: botica de D. Fabian Barrioacal.

BODEGA AZA-ARNAIZ.
NUÑO RASURA, 4.
 Vinos de mesa a los sin mezcla de alcohol.
 35 CÉNTIMOS LITRO.

LA ECONOMICA.—Gran zapatería—almacen de calzado de Gregorio Euste—Calzado sin cen patercia.—Calle del Cid, 7 y 9.—BURGOS.

DEPÓSITO EN MADRID
 Palacio de la Equitativa.
 Calle de Sevilla, 555.
R. Lopez de Cereceda y Ca.
RIOJA FINO.
 «Pedir en todas partes esta acreditada y excelente marca de vinos finos y licores» Dirigirse a nuestra casa central de Haro (Rioja) para solicitar cuantos datos se deseen conocer»
 Callicida Universal de Dominguez
 Remedio infalible para los callos, ojos de gallo y durezas análogas en los pies.
 No hay mas que usarla una vez para convencerse de sus maravillosos efectos.
 De venta en las droguerías de las Sras. Hermanas de Martinez y de D. José Mira y en la farmacia de D. Federico de la Llera.
 DEPÓSITO CENTRAL.—Farmacia de la señora Viuda é hijos de Dominguez.
CALLE MAYOR, NÚMERO 42.—LERMA.
 Precio del frasco 1,50 pts.

AVERLY MONTAUT Y GARCÍA
ZARAGOZA
 Telas Metálicas, Alambrados, Espinos Artificiales, Cribas, Cedazos.
 Piedras de Molino, Limpías, Correas de Cuero, Lona y Cañamo.
 Engrases de maquinarias, Prensas de vinos, Arados, Rejas y todos los aparatos industriales y agrícolas.
AVERLY MONTAUT Y GARCÍA.
ZARAGOZA.

COLEGIO DE SAN ISHES ABAD
 DE 1.ª ENSEÑANZA
D. LUCIO TEJADA TOBALIN,
 Bachiller en Artes y Maestro superior,
 Almirante Bonifaz, 23 y 25.
 BURGOS.
 Procedentes de este acreditado centro de enseñanza han obtenido la aprobación del examen de ingreso para la segunda en el Instituto provincial los alumnos: Julio Gutiérrez Moliner, Dámaso Lostau Cachón, Pedro Alfaro y Alfaro, Arturo Alonzo San Miguel, Fermín Miguel Oliván y Enrique de la Hoz Rojas; y en el Seminario Conciliar de San Jerónimo para seguir la carrera eclesiástica los niños Ambrosio Navarres Rodríguez, Antonio Pérez Luis y Francisco Casado Rodríguez.
23 y 25. Almirante Bonifaz. 23 y 25
 (Casa del señor Alfaro).

MANUEL RICO Y GIL.
COMERCIANTE BANQUERO CASA DE CAMBIO
 SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS.
 Gíros.
 Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.
Letras de cambio y pagarés de comercio.
 Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza resto de España ó el extranjero.
Valores para inversión de capitales.
 Esta casa tiene a disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia ó en comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.
Cupones.
 Se pagan a la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.
PRESTAMOS CON GARANTIA DE VALORES.
Depósitos en efectivo.
 Se admiten sin cobrar comisión, para devolver a la vista y a plazo fijo abonando los intereses correspondientes.
Monedas de oro y Billetes de Bancos extranjeros.
 Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias a quien las pide.
SAN JUAN, 59, BURGOS.

JOSE LLOSAS
FÁBRICA DE JABONES Y BUJAS
 Progreso, 16, BURGOS.
 Esta antigua y acreditada fábrica elabora sus productos, conocidos hasta el día, siendo las primeras materias que emplea altamente beneficiosas para la conservación de ropas y buena higiene.
 Esta casa recomienda a los consumidores ensayen sus productos, en la seguridad que han de encontrar ventajas en la clase y precios económicos.
 Especialidad en jabones blancos morenos y de pintas variadas.
 Bugías esteáricas de diferentes tamaños.
 Bruselas, 1889.
DESPACHO—Al por mayor, Progreso 16.
 Al por menor, Victoria 2.

FERRETERIA
DE
SOBRINOS DE JULIAN MARCOS
 Mercado, núm. 14, (frente al Hondillo)
 Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colecciones metálicas, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.
 Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbado de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponde a los señores «Hijos de Julián Marcos», como éstos se la han cedido a los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1903. Durante este período pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica a «Sobrinos de Julián Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiéndole que con sus conocimientos han mejorado la elaboración de los mismos, haciéndolos reunir condiciones superiores a los anteriores.
Siempre barato.
Aritmética teórico-práctica y Ortografía.
 Obra premiada con Medalla de plata.
 Muy útil para las escuelas de primera enseñanza por la sencillez y claridad del texto, tanto en la Parte teórica como en los múltiples y variados problemas resueltos en la Parte práctica.
 De venta en casa del autor Ramundo Porres, Miranda de Ebro.
 Doceña de ejemplares, 7 pesetas. 2

ABRIGARSE.
GRAN SURTIDO DE CAPAS
 En todas clases y precios desde 20 pesetas una a 80 id., superiores los paños, emboscos y confección. Para chicos las hay desde 10 hasta 20 pesetas una. Impermeables franceses muy baratos. Abundante surtido en géneros de moda para hacer trajes a la medida a precios reducidos.
SANTERÍA DE L. BARBADILLO
 20, Espolón 20 7-8
Cochera y cuadra en arriendo,
 en la calle de la Moneda, 25, en la del Almirante Bonifaz, 23 y 25. 3

A LOS QUINTOS
ALISTADOS PARA EL SORTEO PRÓXIMO.
 La acreditada Agencia de QUINTAS de DON ANTONIO BOISABUA, vecino de Guadalajara, en vista de la competencia que se ha establecido, rebaja a Setecientas pesetas el precio de la libertad con, letra del servicio militar.
Seguros por la Ultramar.
 Diaz mil pesetas de garantía depositadas en la Casa de Banca de D. Manuel Rico y Gil, San Juan, 59, Burgos, que no dará tola clase de pormenores y admitirá el importe de los contratos hasta las ocho de la noche del día 7 de Diciembre que es la víspera de la entrega en caja de los mozos sorteados. 2

Se venden en el pueblo de Santa Inés, viñas, bodega, carga de lagar y tierras de pan llevar, de la propiedad de J. Fernandez. Informarán en la Redacción de este periódico.

Gabinete Odontológico de SILVA, donde se practica toda clase de operaciones bucales, y se construyen dentaduras en caucho a precios muy económicos. Cid 26.

TURBINAS hidráulicas.
GRUAS a mano y a vapor.
TRANSMISIONES.
 Material para ferrocarriles y MINAS
 Talleres de Ed. L. Doriga.—Santander.

ACADEMIA DE FRANCÉS
 dirigida
POR DON VICTORINO MARTINEZ.
 PUEBLA, 9, principal.
 Cada día se hace más necesario el conocimiento de la lengua francesa para toda clase de carreras profesionales oficiales, etc., y esta consideración ha movido al Director de la Academia, para abrirla nuevamente, en la seguridad de que los que se instruyen con su asistencia no defraudarán sus esperanzas, pues su larga estancia en Paris, le permite poseer los conocimientos necesarios.
 Para horas, precio y demás, avistarse con dicho señor en su casa.
 Puebla, 9, principal. 5

A LOS QUINTOS
ALISTADOS PARA EL SORTEO PRÓXIMO
REDEDENCIÓN Y SUSTITUCION A CARGO
 DE
MARIANO RUEDA ALONSO.
 calle de San Juan, 49, 4.º derecha.
BURGOS.
 Contratación hasta dos horas antes del sorteo general para la extensión de todo servicio activo, tanto de la Península como de Ultramar, ó de Ultramar solamente con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazos.
 Las operaciones quedan garantizadas por el que suscribe, y además por una persona del Comercio de esa localidad y propietario a su vez; todo con el exclusivo objeto de ofrecer y dar tola clase de seguridades y tranquilidad a las partes contratantes.
 Precios sumamente económicos.
MARIANO RUEDA.

SINFONIA.
 Carta-constatación de Colasa la diputada al diputado Inocente, su caro esposo.
 Mómio de Ariba 29 de Noviembre 1894
 Carísimo Inocente: (y no creas que lo de caro lo digo por lo que gastas, que no es poco).
 A su debido tiempo recibimos la tuya del 23, y digo «recibimos» pues la aguardaban en mi compañía el señor cura D. Angel, don Arsenio el boticario y el Prior de la cofradía de San Simplicio, de la que tu eres hermano predilecto, y por muchos años.
 Aquí estamos, Campillo de mi vida, con el alma en un hilo, temiendo tolos que el mejor ó el peor día, para hablar con propiedad, te metan el algún día de esos que estás enredando los llamados por provinciales, y en una de esas son las ó asonadas te rivelen algún importante miembro de tu indio vilino, rompiéndote un hueso necesario ó indispensable.
 ¡Bien te decía yo, Inocente mío, que no te metieras en esos beregenales! Por que «qu vas ganalo tu con estas cosas, vamos a ver! Primero en lisipiente con una buena parte del vecindario que no es de tus ideas; ser llamado a cuchi por esos perilliosos desvergonzados; hacer gastos de cuantía en las elecciones, para que coman, beban y se regalen más de cuatro zinganos de estas colmenas; ser criado, ó poco menos, de tus electores, que ca la vez que vas a esa te encargan los traigas dcientas baratijas, como si fueras demandado, ordinario, recadista, cachican ó cosa parecida.
 ¡Y vaya en gracia si te abonasen lo que gastas, pues todavía andan por ahí los cuartos del zagalejo de la viña del tío Alegre; de los raciones del suero del sacristán y del aparato aquel para arreglarle la joroba al bueno del Piel de techos...
 Y eso que no cuento los disgustos que nos dá el diario el furioso del veterinario, que es más republicano que Barrabás, y an la diciendo por calles y placetas que para lo bien que lo heis y para lo bonitamente que nos representais, más valia arrojaros del templo como a los mercaferes de mirras...
 Yo no sé que pueblo sea ese de Mirras, ni qué mercaferes aquellos ni cual temido el de don le os han de arrojar; ni te creia tan cristiano como al tiempo fueras, por que en eso de la política no estoy muy fuerte, pero lo de «arrojar» me parece algo vilino y nada bueno para los que os heis en corporaciones populares...
 Si al fin y a la postre os lieran a buena cuenta seis ó siete anualidades de las dietas que os corresponden, menos mal, que al cabo los duelos con pan son menos y puede sufrirse á veces el cosecorro por el bollo y a nadie le amarga un dulce. Pero llevais un mes ahí gastando y más gastando, sin percibir una sola peseta y estando expuestos a quedar inútiles para el servicio provincial, a consecuencia de algun castañetazo que otro... y ¡malayo para quien tales biccas apetezca!

LA TIENDA ASILO
 Y EL «COLOÑO»
 Perdonen ante tolo nuestros lectores si acaso nos ponemos pesados con este asunto, pero es tanto el deseo que tenemos de que desaparezca ese borrón burgales llamado Colono, sustituyéndole en otra forma, por otro proyecto menos caro, más moral y mucho más beneficioso, que arrostraríamos hasta el título de «osmas» antes que transigir con esa «sociedad» Gaudler a dictado que en mas de una ocasión nos ha merecido.
 Y como los argumentos más pre- s y terminantes son los números, vamos a ver si acertamos a llevar al ánimo de nuestro digno Municipio el convencimiento de que debe de una vez para siempre desterrar el mal llamado colono, proporcionando a los burgales en el invierno ocupación más en consonancia con las exigencias de los tiempos.
 Si ponemos como tipo 500 trabajadores a una peseta veinte y cinco céntimos de jornal, suman al día 625 pesetas, y en 90 días que se supone que ha de durar el colono 56.250.
 Es decir, que gastamos próximamente algunos años (12.000) duros en tres meses, tirados al río, ya que en los años que lleva el colono ninguna obra permanece, y así lo dice gráficamente el dicho vulgar de que «se saca tierra de un lado para echar en otro».
 Y no sólo no es productivo el trabajo, sino que enseñamos al obrero burgales a ser holgazán, pues dá vergüenza ver el paso que lleva el el tajo, las para las innecesarias que hace y las veces que al día lo abanlora. Y a tenas, de que los jóvenes se educan mal, los ancianos enferman, y los que no estan muy bien de salud, perecen con los frios de las mañanas y la meliana temperatura del invierno.
 De modo que aparte de ser caro, i nproductivo é inhumal, el colono resulta cruel y furesto.
 Veamos ahora la forma en que lo pide EL PAPA-MOSCAS, y con EL PAPA-MOSCAS muchas personas que han parado mientes en ello.
 En vez de los 500 braceros, no deban emplearse más que 250, pero hay que pagarles a una peseta cincuenta céntimos, más obligarles a trabajar como se hace en tolas partes; y a los que den ejemplo de actividad y buen deseo, a una peseta sesenta y cinco céntimos, para que este aumento sirva de estímulo a los demás.
 Ahora bien, 200 obreros a una peseta cincuenta céntimos importan los jornales 300 pesetas, y cincuenta distinguidos a una sesenta y cinco, 8250 que suman 332, despreciando los céntimos.
 A los otros 250 obreros, ancianos, enfermos y muchachos, debe darselos las raciones para que se las coman en su casa, sin trabajar; pero como a cada uno hay que propor-

LA ECONOMICA.—Gran zapatería—almacen de calzado de Gregorio Euste—Calzado sin cen patercia.—Calle del Cid, 7 y 9.—BURGOS.

cionarle las raciones cuadruples, (teniendo en cuenta que sean hijos de Burgos ó vecindados algunos años en él, y vayan sus hijos á la escuela) para que sus familias no perezcan, alcancen, á razón de 0'25 cada una, la suma de 250 pesetas, de las que, según cálculo aproximado, solo pagará el Ayuntamiento una cuarta parte, toda vez que los particulares abonarán las otras tres, quedando de las 250 pesetas en. 62'50 Que unidas á las. 382

que importan las de los 250 obreros 444'50 y suman, por tanto, y en los 90 días 39960 pesetas ó sea una economía de 16,290 pesetas anuales en metálico.

Ahora conviene hacer constar que los 250 obreros, bien dirigidos y trabajando, pueden dejar obras útiles, que ahorraría tiempo adelante grandes gastos al pueblo, y que pueden producir buen dinero para ayuda de gastos.

Por ejemplo: encauzando el río desde el puente del Capiscol hasta la Ciudad se harían los siguientes

GASTOS.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes 'En jornales', 'En materiales', 'En plantación'.

Total. 280.000 pesetas.

INGRESOS.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes 'Diez mil árboles al cabo de 20 años', 'Economía anual por nuestro sistema'.

Total. 181.450

DEMOSTRACIÓN.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes 'Cuestan las obras', 'Rebajamos por arboleda y economía que proyectamos'.

Diferencia. 98,550

Que añadiendo para imprevistos 1450, alcanzará la cifra redonda de pesetas 100.000. De modo que por 20.000 pesetas al año, no por 60.000 que cuesta el colono, y que nada bueno ni práctico deja en pos de sí, tendremos, por ejemplo, un magnífico paseo, (ahora que desaparecerá parte del de la «Quinta» si las cosas van á camino derecho) en la orilla derecha del Aranzón, lleno de frondosidad y frescura en el verano, y hermoso panorama en todo tiempo; habrán mejorado las condiciones higiénicas y climatológicas de la ciudad con la nueva plantación; habremos ganado al río, sin perjudicar á nadie, terrenos para edificar, pues para todo queda en ambas orillas, y sobre todo, desterraremos de Burgos esa «Escuela de holgazanería» que es una vergüenza para todo buen español.

EL PAPA-MOSCAS

EN 1895.

Al fin podemos cumplir nuestra palabra comenzando en breve á regalar á nuestros suscriptores, y á los que en adelante lo sean, por pliego separado para que pueda encuadernarse «La historia de Burgos y su provincia» con magníficos grabados, hechos por una de las mejores casas de España.

Los dos dibujos correspondientes al primer pliego, que representan la portada del Sarmental, de nuestra renombrada Iglesia, y una estatua orante de bronce del Cardenal-duque de Lerma, son del ilustre pintor Isidro Gil, y las firmas del texto de los autores más celebrados en lo antiguo y moderno, descartando es claro la nuestra, que viene á ser como ligera mancha para que los demás trabajos brillen y destaquen.

No hemos de indicar aquí los desvelos y los gastos que obra de tal importancia suponen, pues como lo hacemos de buena voluntad, creyendo proporcionar algún bien al país en que nacimos, cualquier dispendio no parece pequeño y todo trabajo insignificante.

Peró no para ahí la cosa: Repartiremos además, y también de regalo á nuestros suscriptores y á los nuevos que vengan á reforzar las listas de suscripción, un Almanaque de primera, mejor si cabe que los de 1892 y 1893, ya que por la premura del tiempo no pudimos ofrecerle igual para el año de 1894, con gran sentimiento nuestro. Pero ahora, Dios mediante, remediaremos el mal.

Este Almanaque para 1895 tendrá cubierta al cromo, contará por cientos los grabados, y constará, además, del santoral y todo lo concerniente al Calendario, escritos escogidos, con bellos artículos, anécdotas, chascarrillos, cuentos, historietas, y algo práctico y útil en lo que respecta á la ciencia, al arte, á la agricultura etc. encerrado en cerca de 200 páginas, convenientemente encuadernadas.

A los señores anunciantes tampoco hay para que indicarle las ventajas que les puede reportar el Almanaque. Demasiado se les alcanza que en un libro con tanta profusión de grabados, tan ameno é instructivo, resultan permanentes los anuncios, por que quien será el que inutilice un libro de esas condiciones?

Los anuncios tendrán el mismo precio que en años anteriores.

Una plana. 6 pesetas
Media ídem. 3
Y un anuncio de 10 líneas 2
Los precios en lugar preferente, en medio del texto ó en otro sitio que no sea el final del Almanaque, serán algo mayores.

Repetimos que á la Historia de Burgos y su provincia, publicada con grabados y por pliegos separados y al precioso Almanaque para 1895, tienen opción los ac-

(1) Realmente no debía consignarse esta cantidad, porque el Municipio tiene viveros propios para hacer de balde la plantación.

tuales suscriptores y los que en adelante lo sean.

Se reciben anuncios y suscripciones en la Imprenta de Cariñena Lain-Calvo 12 y en la Redacción de este periódico calle de la Puebla núm. 7, Burgos, en donde esperamos las gratas órdenes de nuestros favorecedores.

NUESTRO FERROCARRIL

Nuestro deber es dar á conocer al lector todo cuanto se relacione con este vital asunto, y así lo hacemos.

El martes se leyó en el Congreso la proposición siguiente:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para otorgar á D. Antonio Lucéño y Bulgarini la concesión, sin subvención directa del Estado, de un ferrocarril económico que, partiendo de Buitrago, termine en Burgos.

Art. 2.º Este ferrocarril, cuya concesión se hace por noventa y nueve años, como continuación del ya aprobado de Madrid á Buitrago, por Real orden de 29 de Septiembre último, se declara de utilidad pública, y, por tanto, con derecho á la expropiación forzosa, al aprovechamiento de los terrenos del dominio público por parte del concesionario, y cuanto conceden las artículos 21 y 31 de la ley de ferrocarriles vigente.

Art. 3.º La construcción de dicho ferrocarril se ejecutará con arreglo al proyecto presentado en el Ministerio de Fomento, si mereciere la aprobación de la superioridad, y salvo las variaciones que, con aprobación también del Ministerio de Fomento, puedan hacerse en el trazado durante la construcción.

Palacio del Congreso 22 de Noviembre de 1894. Lorenzo Alonso Martínez.—Eugenio Esteban.—Francisco Aparicio Ruiz.—Emilio Nieto.

La apoyó el diputado D. Eugenio Esteban de este modo:

«No he de alterar la costumbre establecida de ser breve al apoyar la proposición de ley que acaba de leerse.

El proyectado ferrocarril de Buitrago á Burgos es prolongación del de Madrid á Buitrago, aprobado por Real orden de 29 de Septiembre último, cuyos trabajos de replanteo han comenzado ya, y muy pronto lo harán los de construcción.

Entraña importancia tanta la construcción de esta línea férrea, que puede calcularse en una tercera parte el número de kilómetros que de Madrid á Burgos habrán de ahorrarse, y, por tanto, de economía en las mercancías.

Consideración es también que merece fijar la atención de los señores Diputados que, habiendo de prolongarse este ferrocarril por Berceo hasta Santaña, es grande su importancia militar y estratégica, teniendo en cuenta que Santaña es puerto y plaza fortificada del Cantábrico.

Por otra parte, la circunstancia de hallarse dispuesto el concesionario á comenzar inmediatamente las obras de construcción, en las que centenares de obreros encontrarán trabajo durante bastante tiempo, aliviando así en gran manera la miseria que, desgraciadamente, tanto abunda en esta provincia, es bien fundado motivo para que la Cámara toda vea con simpatía la pronta aprobación de esta proposición de ley.

Si agregamos á todo esto la falta de vías de comunicación que priva á una comarca rica en productos de su natural salida, por falta en algunos puntos hasta de carreteras que pongan en contacto unos pueblos con otros, se verá cuán justas y fundadas son las esperanzas concebidas por los olvidados pueblos que habrá de recorrer esta nueva vía de ver en no lejanos días tomar incremento á su industria y comercio, poniéndose, con el contacto diario que el cambio de mercancías presta, á la altura de otros más afortunados y adelantados al presente.

No quiero cansar la atención de la Cámara alegando otras mil razones que abonan las excelencias de esta importante proposición de ley, cuya toma en consideración ruego al Congreso; sólo diré para terminar, que esta línea se hará sin subvención, sin exigir sacrificio alguno del Estado.

Leída por segunda vez, fué tomada en consideración la proposición, anunciándose que pasaría á las Secciones para el nombramiento de Comisión.

También se leyó la proposición que copiamos, cuyo texto dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para otorgar á D. Antonio Lucéño y Bulgarini la concesión, sin subvención directa del Estado, de un ferrocarril económico que, partiendo de Berceo, termine en Santaña.

Art. 2.º Este ferrocarril, cuya concesión se hará por noventa y nueve años, como continuación del ya aprobado de Madrid á Buitrago por real orden de 29 de Septiembre último, se declara de utilidad pública, y, por tanto, con derecho á la expropiación forzosa, al aprovechamiento de los terrenos del dominio público por parte del concesionario, y cuanto conceden los artículos 21 y 31 de la ley de ferrocarriles vigentes.

Art. 3.º La construcción de dicho ferrocarril se ejecutará con arreglo al proyecto presentado en el Ministerio de Fomento, si mereciere la aprobación de la superioridad, y salvo las variaciones que, con aprobación también del Ministerio de Fomento, puedan hacerse en el trazado durante la construcción.

Palacio del Congreso 22 de Noviembre de 1894.—Lorenzo Alonso Martínez.—Eugenio Esteban.—F. Aparicio Ruiz.—Emilio Nieto.

La apoyó D. Lorenzo Alonso Martínez, nuestro distinguido diputado, y tomada en consideración, se anunció que pasaría á las secciones para el nombramiento de la comisión.

Y ahora como debemos toda la verdad al público, por más que hay cosas que quisieramos pasar en silencio, diremos que hemos visto una carta, relacionada con este asunto, como verán nuestros lectores, que dice, entre otras cosas, lo que copiamos:

«Respecto del dictamen aprobado por esos señores concejales, le puedo decir que mis impresiones y las de M. B. son pésimas, pues vemos desconfianzas injustificadas ya. Es mi

parecer que nos vayamos á tratar el asunto á Aranda. Y no crea V. que es esto juego. Tan centro de la línea es un sitio como otro y comprende V. perfectamente que la línea no tiene interés especial por ninguno de los dos... Pues bien, que el terreno sea más caro ahí que en Aranda; y tenga más valor el que Burgos nos dé, tampoco es cuestión para nosotros. Le escogeremos en Aranda tan amplia ó más y en mejores condiciones de nivelación y cruce, lo cual es imposible en esa, pues siempre importarán bastante los cruces y las nivelaciones. En definitiva; queándonos Aranda terreno y menos de 100.000 pesetas, nos reportará más ventaja á nosotros que lo que Burgos nos conceda...»

Ahora á nuestro Excmo. Ayuntamiento le toca resolver.

BIBLIOGRAFÍA

Tratado práctico de Molinería, por don G. Giron.—La industria molinera en España, una de las más importantes, carecía de una obra en la que constasen todos los últimos adelantos para que el molinero y fabricante de harinas pudiesen desarrollar su industria, conociendo cuantos datos les son necesarios este objeto lo ha conseguido nuestro antiguo y querido amigo el ingeniero industrial Sr. Giron con la publicación de su excelente obra, en la cual se ocupa con gran extensión del conocimiento, conservación y limpia de granos; molinda con piedras y austro-húngara ó por cilindros; molinos especiales; cernedores; sasores plansichter; reconocimiento, adulteraciones y conservación de harinas; descaecarillado, pulimento y satinado del arroz.

Por las líneas expuestas, se comprende la grandísima utilidad de este libro, que se halla perfectamente ilustrado con 83 grabados, describiendo toda clase de máquinas y útiles de molinería.

Su precio es de 6 pesetas en Madrid.

A provincias se remite franco de porte y certificado, enviando una libranza de 7 pesetas á los Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por la Dirección general y en virtud de concurso de ascenso, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública elemental de niños de Miranda de Ebro, con el haber anual de mil cien pesetas y emolumentos legales á D. Benigno Vega y Camarero.

—Por el Rectorado se devuelve á la Junta provincial el expediente sobre imposibilidad física temporal de la maestra del pueblo de Villamartin de Villadiago, Doña Saturnina Escrivano, para que se instruya con arreglo á la Regla segunda de la R. O. de 13 de Abril de 1892, y si no pudiera esto verificarse por oponerse á ello la maestra, se procederá por la Junta á la formación del oportuno expediente, por abandono de destino.

—Por el Alcalde de Berberana, se interesa á la Junta provincial se nombre un maestro interino para dicho pueblo por haber cesado en el cargo el que la regentaba.

—Por el maestro de Hontangas D. Andrés Mocioles, se reclama el cumplimiento de la comunicación remitida al alcalde por el Excelentísimo señor Gobernador civil, en la que se trata de las malas condiciones que tiene la vivienda del maestro y que no ordenaba su pronta reparación.

—Se solicita autorización para regentar escuela gratuita y nocturna de adultos por el maestro de Aguas Cándidas D. Rufino García Martínez.

—Se hallan vacantes y sin proveer interinamente las escuelas siguientes: Garganchón, Fresno, Tolbaños de Abajo, Tolbaños de Arriba, Ahedo de Linares, Penches, Vivanco, Villarín, Espinosa del Monte, Vallueras, Cañizar de Amaya, Quintanilla la Presa, Fuenteberbel, Berberana, Villanueva Argano, Castromora, Dordóniz, Mansilla de Burgos, Terrazos, Barcina del Barco, Castresna, Bajuri, Silanes y Lences.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de Perex, D. Mateo Merino Porres, y de Santa María Rivarredonda, D. Constantino Cerezo.

Con fecha 20 del corriente mes se ha permitido á la Dirección general de Instrucción pública el expediente de jubilación por imposibilidad física de la maestra de Ontoria de Valdearados Doña Juliana Moradillo.

También se han remitido á la Junta central de Derechos pasivos los expedientes de clasificación de los maestros jubilados de las escuelas públicas de Santa Inés, Santa María Rivarredonda y Palacios de la Sierra, señores D. Inocencio García, D. Juan Cortazar y doña Luisa Martínez.

—El Gobierno alemán acaba de introducir una innovación pedagógica extraordinaria hasta lo inverosímil.

En adelante los alumnos de las escuelas serán distribuidos en dos grupos: los inteligentes y los no inteligentes.

Y los médicos han de ser quienes median en un examen fisiológico del cráneo y de todo el organismo del niño han de hacer la separación.

Así en cada escuela alemana habrá la sección de niños inteligentes y la sección de... imbeciles.

Una vez reconocida en estos su inferioridad intelectual, tendrán que seguir estudios especiales, en los que se cuidará de no enseñarles nada que exija una actividad mental algo enérgica.

CAMPANADAS.

Ahora salimos reglamentando (?) la pernicioso curiosidad de saber lo que hacen, piensan y sienten los reos de pena capital en sus horas posteras, después que una buena parte de la prensa lo ha pedido quinientas veces.

Pero en fin, el deseo es bueno, y valga la intención, aunque algo de lo decretado pague de inocente, como le sucede al párrafo 5.º de la Real orden que publica La Gaceta, y dice así:

5.º «A las personas no constituidas en autoridad que, según el párrafo anterior, penetren hasta la celda ó capilla del reo, se les hará saber, bajo su más estrecha responsabilidad, la prohibición de comunicar á las personas del exterior, antes ni después de la ejecución, noticia alguna que se relacione con el reo.»

Ahora lo que hace falta, puestos ya en el camino, es que se prohíba la publicación de noticias de suicidios, asesinatos y causas asquerosas, como las que se publican á diario.

Y aunque haya menos publicidad, habrá de seguro más decencia y menos crímenes.

Estos chicos de la prensa se meten en todo, y ahora se ocupan de que todavía, Abarzua no se ha hecho uniforme.

Y hay quien asegura que es por precaución, por que entre los bordados de la casaca aparecen unos ojos de pez y teme el nuevo ministro que alguno le diga con sorna, mirando á los ojos de los peces.

¡Hacerte ministro plugo á Sagasta el complaciente? ¡Pues ya te veo, besugo!

Se ha fundado en Barcelona una asociación benéfica cuyo objeto no deja de ser simpático.

La nueva entidad propónese recaudar fondos, mediante una suscripción, para invertirlos en juguetes que en la noche del día de Reyes serán depositados en los asilos de Beneficencia, para solaz de los niños de ambos sexos que en ellos se albergan.

Y como las buenas ideas deben ser imitadas, nosotros proponemos á nuestras lectoras que la acojan y la lleven en Burgos á la práctica ¡Y Dios se lo premiará!

De teatro.—La señora Geraldine se ha perdido en el camino: la ha ganado por la mano el cantante Povedano, y cómicos de verdad habrá para Navidad Y yo (si tengo parné) alguna tarde ya iré.

En un teatro de Inglaterra, cuenta El Nacional que acaba de producirse una escena extraordinariamente divertida, y que reproduce en verso y prosa el Aviso de Santander.

Una atriz de renombre tenía sus vestidos guardados con pimienta para matar los bichos.

Uno de estos últimos días fué avisada para que desempeñase el papel de reina en Hamlet á la noche siguiente.

Llegada la hora de ir al teatro, sin haberse acordado de airear sus ropas, no tuvo más que el tiempo suficiente para ponérselas, llegar al teatro y salir á escena.

¡Y entonces fué lo bueno! Desde el comienzo mismo del acto, todo el mundo tragándose el polvillo de la pimienta un coro formaron de estallidos y de estornudos célebres lo mismo que relinchos.

Hamlet llegó cerca de la reina, llevando impreso en el rostro el sello de la seriedad trágica; pero á los pocos instantes, y en medio de movimientos convulsivos, se puso también á estornudar tan seguido que no le fué posible pronunciar una palabra.

Todos los artistas hicieron una sinfonía y un coro cómico de efecto tan deplorable en el público, que este protestó con gritos y fingidos estornudos produciendo un ruido infernal y atronador, en medio del cual hubo que bajar el telón.

Y cuentan que la reina autora del conflicto sacaba las narices lo mismo que un chorizo.

¡Allá va eso! Doce buques, con rumbo á Gibraltar, y nueve con destino á puertos españoles, cargados de trigo, han atravesado los Dardanelos.

Con estas imposibles competencias, y con ese encojerse de hombros de los gobernados... ¡á morir los labradores castellanos!

¿Dice usted que no lueve?... No lo creo, que el cielo está muy feo.

Y asoman por el Norte nubecillas con mala cara, porque son negrillas... —Pues señala el barómetro...

—¡Si yo tengo un cronómetro barométrico que es muy segurísimo, y que ahora está bajísimo!

—¿Es un callo quizá?... —¡Como un caballo!

—Amigo, si es un callo... ya me callo.

Algunos padres de familia nos suplican llamemos la atención del señor Profesor de Gimnástica del Instituto, para que tenga la bondad de hacer sus explicaciones en una cátedra cerrada y no en los pasillos, pues en este tiempo se enfrian los alumnos, y máxime si se les obliga á ejecutar las operaciones de la gimnasia en mangas de camisa, como ahora sucede.

Hay algunos jóvenes acatarrados que tendrán que dejar de asistir á cátedra, con perjuicio de su carrera, pues lo primero es la salud.

Esta súplica la hacemos extensiva al señor Director del Instituto, que seguramente no le parecerá bien que los estudiantes, á quienes tanto quiere, anden acatarrados por aquellas cátedras, cuando es tan fácil remediarlo

La prensa Ingresa ha consagrado un acuerdo lisonjero á una virtuosa señora que no contando todavía cuarenta años se ha casado por undécima vez.

La pequeña iglesia de Nesth, en donde se verificó ese undécimo enlace, estaba atestado, lo propio que los alrededores del templo, de una muchedumbre de curiosos que tributaron á los novios una verdadera ovación.

Creo que quien merece admiración por su heroísmo es el marido. ¡Hacer el número once! Es un valiente en todos conceptos.

Dice nuestro estimado colega El Eco de Miranda:

«En Zaragoza se instala una nueva fábrica de azucar de remolacha, lo que parece indicar que este es un negocio de bastantes rendimientos.

Probablemente en el resto de España no habrá terreno tan apropiado para desarrollar con provecho esta industria como Miranda, y sin embargo... ahí tenemos ese hermoso prado abandonado é inculto.

Una industria de esta clase en nuestra villa, sería el alivio de labradores y jornaleros; los primeros sembrando sus tierras de tan productivas raíces y los segundos ganando el jornal en los días que por la humedad no pueden ganarlo en el campo.

¡Ya lo creo! Eso es lo que pedíamos hace tres números con el mismo motivo, y asunto es este que debe de llamar la atención de los propietarios burgaleses. Unidos dos ó tres de ellos en razón social y establecida la fábrica de azúcar, aquí donde según inteligentes, se produce remolacha de la mejor, el negocio era seguro, aparte del bien que se haría á los braceros castellanos....

Ya se trata de ferias, y se dice que habrá concursos de bandas, carreras de velocípedos y que una de las corridas de toros será de «Patilla.»

¿De Patilla? ¿Lo dudol Pero Dios quiera, si es cierto, que resulten ¡De barba entera!

Nuestro querido amigo el senador por esta provincia señor Martínez Escolar ha rogado al señor ministro de Fomento que resuelva favorablemente algunas pretensiones de los alumnos de enseñanza libre que tienen solicitado exámen, consiguiendo con su discurso que dicho señor ministro prometiese, que pronto será resuelto el asunto añadiendo que uno de estos días se publicará un decreto relativo á los alumnos matriculados con arreglos al antiguo plan de segunda enseñanza.

Veremos y admiraremos estas nuevas medidas suelas que les echan á las dichosas reformas.

Y damos las gracias á nuestro distinguido senador por el interés que por la enseñanza se toma... ¡y es lo más natural!

Si no toma un Escolar, sea ó no de nuestros lares, interés en mejorar las reformas escolares ¿quién diablos lo ha de tomar?

Un médico ruso, llamado Portugaff, dice que la estricnina, aplicada en inyecciones, es una cura infalible de la borrachera. Asegura que los experimentos hechos por doctores eminentes han demostrado que la curación es tan rápida como segura. El efecto de la solución de la estricnina es cambiar los deseos de beber, por una verdadera aversión á la bebida y este cambio tiene lugar en dos ó tres días. Despues de ocho ó diez, usando este tratamiento, el enfermo está curado.

La estricnina debe administrarse, disolviendo un gramo en 200 gotas de agua, é inyectando cinco gotas de esta solución cada 24 horas.

Despues de consultado el caso con los médicos y farmacéuticos burgaleses, no estaría demás que á los borrachos impenitentes se les administrara de vez en cuando esa dosis en las Inspecciones de orden público y municipal.

Algo parecido á esto se hace en Londres y dá buen resultado. A ver si logramos vernos libres de algunos pendones domingos y lunes.

Por mucho que sea el celo que despliegan los encargados de la recaudación del impuesto indirecto, no consiguen acabar con el matute.

Decimos esto porque son varias las personas que se dedican á ofrecer lomo y despojos de cerdo en el domicilio de los mismos consumidores, pero á precios inferiores de los que rigen en los mercados, de suerte que hacen ruinosa competencia á los que pagan con religiosidad los derechos establecidos en tarifa.

Y puede ocurrir que por este medio despachen género averiado. Conque ojo y oreja... y no de las que se venden de contrabando.

Estas que fueron pompa y alegría, despertando el albor de la mañana, á la tarde serán lástima vana, durmiendo en brazos de la noche fría. Este matiz que al cielo desafia, iris listado de oro, nieve y grana,

INSTITUTO DE VACUNACION, CON LINFAS DE TERNERA (COVIC-POX) Dirigido por el Dr. GONZÁLEZ ARACO VALVERDE, 30 Y 32.—MADRID



Se vacuna directamente de la ternera varios días a la semana, con escrupuloso cuidado de no ser linfa pasada por utilizar tres ó cuatro días una misma ternera procedimiento que la ciencia rechaza.

Vacunaciones. Productos vacuníferos. Por una vacunación a domicilio, llevando la ternera... 20 pts. Por una id. id. con tubo ó cristal... 10 id. Por una id. en el Instituto, Valverde, 30 y 32... 5 id.

PAGO ADELANTADO. Acompañando el importe del franco y certificado.

Instituto del Dr. Audet. Madrid Moderno, Madrid

TRATAMIENTOS ESPECIALES PARA CURAR MALES CRÓNICOS Consulta diaria de 10 á 4.—Los de fuera por carta.

ESPECIFICOS DEL DR. AUDET PÍLDORAS ANTISEPTICAS.—Curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.

PARA CURAR EL REUMATISMO.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, Píldoras Antirreumáticas Audet, que quitan el dolor en breves horas.

PARA CURAR EL OIDO.—El Aceite Neubert cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto, disolviendo el cerumen, y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.

PARA CURAR EL ESTOMAGO.—El Estomacal Robin cura las dispepsias ácidas; el Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos; 4 y 3 pesetas.

VENEREO Y SIFILIS.—Contra la blenorragia purgaciones, gota militar, etc.) tómeselo el Antivénereo y Sifilítico Robin.

IMPOTENCIA.—El Fluido Vital, Gotas Viriles, Globulos Vitales y Perlas de Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas, forman el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez.

HERPES.—Todas sus manifestaciones se curan con el Antivénereo Glower; 4 pesetas.

TRATAMIENTO CONTRA LA OBESIDAD (gota, 30 pesetas. Hay tratamientos especiales contra todas las enfermedades crónicas. Pídanse prospectos. Se dan y remiten gratis á todo el que los pida.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER NO TIENE IGUAL Para la curación rápida de Resfriados, Tos, Gripe, Y MAL DE GARGANTA.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador.

LA CURACION RADICAL de las hernias, en todas edades y sexos, por graves y crónicas que sean, es un hecho comprobado por infinidad de casos, así como la OBESIDAD volúmen y descenso del vientre y de la matriz. Instrucciones en el folleto que dá y remite gratis el reputado ortopédico especialista D. Pedro Ramón, Carmen, 38, 1.º, BARCELONA.

Agua Léchelle

Hemostática.—Se receta contra los flujos de la clorosis, la anemia, el apocamiento de las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disentería, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.—El doctor HEURTELoup, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua Léchelle en varios casos de flujos uterinos y hemorragias en la hermoisita tuberculosa.

EL MAL GUSTO del ACEITE de HIGADO de BACALAO

DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSION DE SCOTT AL MISMO TIEMPO QUE EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

LA EMULSION DE SCOTT CURA LA TOS Y CATARROS, TISIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.

ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

CARNE, HIERRO, QUINA El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores. VIÑO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

TOS PASTILLAS DEL DR. ANDREU 27 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la TOS, que casi siempre desaparece antes de concluir la primera caja.

Ya sea catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con dichas PASTILLAS, facilitando en todos los casos la expectoración.

CHOCOLATERIA DE BALDOMERO QUINTANILLA, Sombrerería, 15.—BURGOS. El dueño de este nuevo establecimiento viene trabajando desde hace mucho tiempo este chocolate tan esquisito por su gusto como agradable al paladar, teniendo dedicado al benemérito cuerpo de la Guardia civil y á otras varias corporaciones de esta Capital.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORURO-FOSFATO DE CAL CRESOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té.

Pildoras y Jarabe de BLANCARD Solucion de Exalgina ANEMIA COLORES PALIDOS RAQUITISMOS ESCROFULOS TUMORES BLANCOS, etc., etc.

Marcos 500000 ó sean aproximadamente Pts 750000 importa en caso más feliz el Premio Mayor de la 807 Lotería de Hamburgo, garantizada por el Estado.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL compuesta de aceite de hígado de bacalao de hipofosfitos de cal y de sosa. El extraordinario consumo que diariamente se hace de la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL, la rapidez con que se ha generalizado su uso en todas las poblaciones de España.

PAPEL WLINSI Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Marcos 500000. Especialmente Marcos 300000, 200000, 100000, 75000, 50000, 40000, 20000, &c. Cuesta para la 1.ª clase en billete original entero Pts. 9.—medio billete original Pts. 4.50.

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado RAPÉ-NASALINA que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

ENFERMEDADES Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta después de recibido un informe expedito que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección: OFFICE SANITAS 57, Boulevard de Strasbourg PARIS

TOS. La única preparación que hace desaparecer toda clase de tos á las 24 horas, son las acreditadas Pastillas Maravillosas del Dr. Blas, que se vende en las principales farmacias de España. Depósito: Caballero de Gracia, 3, MADRID.

CÁPSULAS é INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS Las Cápsulas é Inyección Mathey-Caylus se emplean con el mayor éxito, para curar con rapidez y seguridad, los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de las vías urinarias.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Baou, rue Richelieu, 102.

GRAJEAS DEMAZIERE CÁSCARA SAGRADA 100RURO DE HIERRO Y CÁSCARA El más ACTIVO de los FERRUGINOSOS ESTREÑIMIENTO No produce estreñimiento. PARIS G. DEMAZIERE, 71, Ave. de Villiers. Muestras gratis á los Médicos. Depósito en todas las principales Farmacias.

CARNE LÍQUIDA 19 por 100 de peptona DEL DOCTOR VALDES GARCIA MONTEVIDEO.—AMÉRICA DEL SUR. Medalla de oro en las exposiciones de Barcelona 1889, París 1889 y Génova 1891. EXTRACTO elaborado con LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY. Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, etc. y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. GARCIA. De venta farmacia de Fabián Barriocanal.—Cid, 17.—Burgos. Representante en España, R. TRUÑO, Fuencarral, 57, 2.º Gra. MADRID.

Austria y Hungría sociedad de seguros sobre edificación, cosechas y ganado. Dirección provincial: Amélie Matloso, Plaza de la Libertad, 5, 1.º